

semejanza entre polígonos.—Generalidades sobre la elipse, la hipérbola y la parábola.—Áreas de las figuras planas elementales.—Construcciones geométricas elementales.—El plano, rectas y planos paralelos y perpendiculares.—Ángulos diedros y clases.—Ángulos poliedros, sus clases.—Prismas, clasificación.—Tronco de prisma.—Superficie cilíndrica y cilindro.—Pirámides, clasificación, tronco de pirámide.—Superficie cónica y cono, tronco de cono.—Superficie esférica y esfera, áreas y volúmenes de las figuras citadas anteriormente.

Calcos.  
Copias de planos.  
Rotulaciones.  
Útiles para el dibujo. Comprobación de reglas y plantillas.  
Suma, resta, multiplicación y división de las líneas rectas.  
Escala, ampliaciones y reducciones.  
Trazado de curvas con compás. Ovals, arcos (escarzano de medio punto, carpanel, tranquilo o rampante, apuntado, ojival o gótico, arábigo o árabe), molduras (planas, curvas, simples y compuestas), espiral.  
Trazado de curvas a pulso: Elipse, parábola e hipérbola.  
Medición de áreas o superficies.  
Perspectivas: Lineal, caballera y axonométrica (solamente ideas).  
Cortes de edificios.  
Compensación de escaleras.  
Interpretación de croquis y planos.  
Representaciones acotadas a pulso.  
Representación de perfiles longitudinales y de terrenos en planos acotados.  
Conocimiento y empleo de aparatos mecánicos y multicopistas para reproducción de dibujos y escritos.  
Organización de archivos para planos.  
Idea de la organización del Ministerio del Aire y detallada de la Dirección General de Aeropuertos.

Para los solicitantes a la Subsección de Delineantes de Dibujo Industrial:

Ortografía y caligrafía.  
Geografía de España.  
Geografía universal.  
Nociones de Aritmética y nociones de Geometría elemental con la misma extensión que la pedida para los solicitantes de la Subsección de Delineantes de Dibujo Arquitectónico.  
Calcos.  
Copias de planos.  
Rotulaciones.  
Ampliaciones y reducciones.  
Interpretación de croquis y planos.  
Representaciones acotadas a pulso.  
Dibujo a escala de planos de piezas elementales, tanto en ampliación como en reducción.  
Dibujo a escala de planos de conjunto.  
Dibujo a escala de piezas elementales simétricas con respecto a un plano.  
Croquis a mano alzada de piezas elementales o conjuntos sencillos.  
Despiece de conjunto sencillo y delineación de los planos de las piezas elementales.  
Organización y diseños de mecanismos sencillos.  
Interpretación del fundamento de mecanismos de los que se conocen sus planos.  
Conocimiento y empleo de aparatos mecánicos y multicopistas para reproducción de dibujos y escritos.  
Organización de archivos para planos.  
Idea de la organización del Ministerio del Aire y detallada de la Dirección General de Industria y Material y del Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica.

Para los solicitantes a la Subsección de Delineantes de Dibujo Cartográfico:

Ortografía y caligrafía.  
Geografía de España.  
Geografía universal.  
Nociones de Aritmética, nociones de Geometría elemental y ampliaciones de la Geometría elemental, con la misma extensión que la pedida para los solicitantes a la Subsección de Dibujo Arquitectónico, dándoles mayor importancia a la adición y sustracción en sistemas no decimales y conversión de unos a otros y problemas sobre tangencias.  
Copias de planos.  
Rotulaciones, empleando caracteres de letra romana capital, romanilla recta e inclinada, itálica y de bastón, tanto mayúsculas como minúsculas.

Ampliaciones y reducciones. Pantógrafos y cuadrículas.  
Interpretaciones de croquis y planos.  
Representaciones de relieves orográficos.  
Representaciones de perfiles longitudinales y de terrenos en planos acotados.  
Nociones de Cartografía: Puntos y líneas sobre la superficie terrestre, Coordenadas geográficas. Ortodrómicas y loxodrómicas. Proyecciones: Gnomónicas, Mercator, Lambert, estereográficas, curvas, isogónicas. Manejo de tablas de proyección.  
Interpretación topográfica de fotografías aéreas oblicuas y verticales.  
Conocimiento de símbolos O. A. C. I.  
Empleo de máquina de calcular.  
Conocimiento y empleo de aparatos mecánicos y multicopistas para reproducción de dibujos y escritos.  
Organización de archivos de planos.  
Idea de la organización del Ministerio del Aire, del Estado Mayor Central, Regiones y Zonas, y detallada del Servicio Cartográfico y Fotográfico.

Todas las materias comprendidas en este programa se exigirán desde un punto de vista práctico, sin pedirse ninguna demostración.

La fecha de comienzo de los ejercicios, así como el lugar donde se efectuará el reconocimiento médico, serán anunciados cuando se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de los admitidos a la oposición.

Madrid, 6 de febrero de 1961.

DIAZ DE LECEA

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones que ha de juzgar los ejercicios para cubrir dos plazas de Oficiales Técnico-administrativos de la Escala General de la Diputación Provincial de Alicante por la que se hace pública la constitución del mismo y se convoca a los señores opositores.*

El Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada por la excelentísima Diputación para cubrir en propiedad dos plazas de Oficiales Técnico-administrativos de la Escala General ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Asencio Navarro Marcili, Vicepresidente de la excelentísima Diputación.

Vocales: Don Juan Masia Vilanova, Catedrático del Instituto de Enseñanza Media.

Don Alberto Armifián Beltrán, Jefe de Administración, en representación de la Dirección General de Administración Local.  
Don Manuel Goded Miranda, Abogado del Estado.

Don Leopoldo de Urquía y García-Junco, Secretario general de la excelentísima Diputación; y

Secretario: Don José Ceva Martínez, Jefe de Sección de la excelentísima Diputación Provincial.

El Tribunal ha acordado convocar a los señores opositores para el día 16 de marzo próximo, a las diez de la mañana, en el Palacio de la excelentísima Diputación, para el comienzo de los ejercicios.

Alicante, 9 de febrero de 1961.—El Presidente del Tribunal, Asencio Navarro Marcili.—El Secretario del Tribunal, José Ceva Martínez.—776.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora referente al concurso para proveer la plaza de Ingeniero de Caminos adscrita a la Sección de Obras.*

La Diputación Provincial tiene convocado concurso para proveer la plaza de Ingeniero de Caminos, adscrita a la Sección de Obras, entre los que estén en posesión del título de la especialidad, con el haber mínimo garantizado de 120.000 pesetas anuales, en las condiciones señaladas en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 8 de febrero de 1961.

Zamora, 8 de febrero de 1961.—El Presidente interino, V. Elvira.—545.